



Gobierno Regional de Ayacucho

Resolución Directoral Regional Sectorial

Nº 03357 -2017-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR

Ayacucho, 28 DIC. 2017

Visto, el Expediente N° 473987-2017, Memorando N° 2515-2017-GRA-DREA/DGP, la Directiva N° 021-2017-GRA-GG-GRDS-DREA-DGP/DIR, Orden de Proyección N° 3603-2017-ME-DREA/OA-APER y demás documentos en 16 folios útiles;

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, promover el desarrollo personal, cultural, profesional de los docentes y no docentes a fin de mejorar la calidad educativa y de los aprendizajes de los estudiantes de la región;

Que, en el marco de la Ley General de Educación N° 28044 se establece que el Ministerio de Educación tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del estado;

Que, la Resolución Ministerial N° 657-2017-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica", detalla la organización y desarrollo del año escolar centrado principalmente en la implementación de los Compromisos de Gestión Escolar;

Que, la Dirección de Gestión Pedagógica ha elaborado la Directiva Complementaria denominada "Normas y Orientaciones Complementarias para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en las Instituciones Educativas de Educación Básica de la Región Ayacucho", detallando actividades propias de la región;

Estando a lo dispuesto por el Director Regional de Educación, visado por el Director de Gestión Pedagógica de la Sede Regional de Educación; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento aprobado con el Decreto Supremo N° 011-2012-ED, y su modificatoria Decreto Supremo N° 009-2016-MINEDU, Decreto Supremo N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa, y en uso de sus facultades conferidas mediante las Resoluciones Ejecutivas Regionales N° 356-2017-GRA/GR;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. APROBAR la Directiva N° 021-2017-GRA-GG-GRDS-DREA-DGP/DIR "Normas y Orientaciones Complementarias para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en las Instituciones Educativas de Educación Básica de la Región Ayacucho", el mismo que forma parte de la presente Resolución.



Artículo Segundo. DISPONER la implementación de la Directiva N° 021-2017-GRA-GG-GRDS-DREA-DGP/DIR "Normas y Orientaciones Complementarias para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en las Instituciones Educativas de Educación Básica de la Región Ayacucho" en las instituciones educativas de Educación Básica del ámbito regional.

Artículo Tercero. ENCARGAR a la Dirección de Gestión Pedagógica y otros órganos de apoyo, la implementación y evaluación de las acciones previstas en la presente Directiva; así como, asesorar y coordinar con las UGEL del ámbito regional para el cumplimiento de las actividades y lineamientos previstos.

Artículo Cuarto. TRANSCRIBIR la presente Resolución a las instancias administrativas de la Sede Regional y a las Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito regional para su conocimiento e implementación.

Regístrese y comuníquese,



Edgar Julio Menezes Gavilán
Prof. EDGAR JULIO MENESES GAVILÁN
Director de Programa Sectorial IV
Director Regional de Educación de Ayacucho

EJMG/DRE
LRB/DGP
PROY. N° 3603

